



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el "104° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE VILLA ESPAÑA", partido de Berazategui, que se celebra el día 12 de octubre.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El nacimiento de la localidad se remonta, según referencias, al año 1910, fecha en que se inauguro el ramal del ferrocarril sud, junto a la instalación en el lugar algunas familias de origen español , que en 1909 adquirieron, en forma parcelada, esas tierras al rematarse un tambo que ocupara don Juan Mendiberry.

Por haber sido sus primeros habitantes de origen hispánico se la bautizó como Villa España. Tiempo después, una gran masa de inmigrantes italianos, junto a otras nacionalidades eligieron esta comarca que sumados a la gente ya establecida conformaron entre todos un gran crisol de razas.

Al construirse el ramal ferroviario, que une los empalmes con las estaciones de Berazategui y Bosques del entonces Ferrocarril del Sur, le fueron otorgadas las tierras a dicha empresa, para que en el sitio donde hoy se encuentra, se habilitara una "parada" de trenes que posteriormente recibiera el nombre de "Estación Villa España", respetándose el deseo de la pequeña población que se había integrado en una comunidad que ocupaba un perímetro de tierras de once cuadras de norte a sur, son los siguientes nombres: Atanasio Lanz, Bartolomé Mitre, La Gran Vía, San Martín, Belgrano, R. de Altamira, Covadonga, Barcelona, Islas Malvinas y Sevilla; la restante se la conocía como "camino a Ranelagh".

La inauguración de la "parada" ferroviaria se celebró con una gran fiesta a la que asistió el célebre escritor español don Vicente Blasco Ibañez y el historiador de esa nacionalidad profesor Rafael de Altamira, acompañados de distinguidas personalidades argentinas.

La iluminación de las calles y de la estación se hacía por medio de lámparas a kerosene, colocadas en faroles sostenidos por postes y distribuidos en la zona céntrica.

En cercanías a la estación de Villa España se encuentra el núcleo de población conocido por "San Francisco", existía la escuela fundada por Atanasio Lanz, ubicada en la calle 1 y 29 (hoy Atanasio Lanz y Cristóbal Colón). Llevaba entonces el N° 4, hasta que, al sancionarse la autonomía comunal de Berazategui, por ser la más antigua del distrito, se le asignó el N° 1.



También existía "La Capilla", en Atanasio Lanz y Andalucía (antes calles 1 y 31) donde solo se oficiaba misa los domingos, a cargo de sacerdotes que se trasladaban desde la Capital y otros lugares. Esta capilla pasó a ser la iglesia "Nuestra Señora de Luján".

El desarrollo de Villa España fue muy lento. El primer alumbrado público y privado hasta la estación ferroviaria, se habilitó el 12 de octubre de 1932, y las primeras calles pavimentadas fueron Atanasio Lanz y Cristóbal Colón en 1960.

Lo que hoy se conoce como "Barrio Luchetti" era la quinta Gargarello, que abarcaba desde la calle Reina Victoria hasta Falucho (ex 39) y de Belgrano hasta las vías del ferrocarril.

El progreso alcanzado en Villa España se le atribuye a las acciones de sus pobladores, a las Sociedades de Fomento, Escuelas y Clubes Deportivos que dieron vida a una de las mas tradicionales zonas de Berazategui.

El 26 de septiembre de 1926 se fundó, en una reunión realizada en la sala de espera de la estación, la **Sociedad de Fomento "Villa España"**. Poco tiempo después el Señor Domingo Napolitano, donó un terreno en la calle Circunvalación "A" frente a la estación ferroviaria.

En 1932, seis años más tarde del momento de la constitución de la Sociedad, se comenzó la construcción del primitivo edificio, que se integraba con dos saloncitos proyectados por el arquitecto Nicolás Rondinoni.

Con el tiempo la institución fue creciendo gracias a la actividad desplegada por sus integrantes. La Sociedad de Fomento de Villa España es la institución que más ha contribuido con su actividad al logro del progreso de la localidad.

Otra de entidades populares es el **Club Social y Deportivo "Villa España" fundado el 16 de marzo de 1941**, con la finalidad de promulgar el desarrollo de la cultura física, moral e intelectual a sus asociados.

Su sede en la calle Juan de Garay (138), entre la Gran Vía y San Martín es simultáneamente a su fundación, iniciada con una parcela de tierra que, con el correr del tiempo, sumó otras hasta abarcar la superficie con que cuenta en la actualidad.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

Su primera edificación fue un simple quincho, que servía de resguardo para cambiarse a los jugadores participantes en los torneos de fútbol que se realizaban en la cancha situada a media cuadra de distancia. El fútbol era la actividad predominante, pero luego se agregaron otros deportes que lo desplazaron. El quincho fue sustituido por un salón y bar, construido de igual manera que la obra anterior por las propias manos de los voluntarios de la primera hora. Luego vino la pista de baile, un salón de actos, canchas de bochas y de básquet y una moderna pileta de natación.

El Club Social y Deportivo Villa España exhibe en sus grandes vitrinas, una apreciable cantidad de trofeos que reflejan la activa trayectoria de la entidad que hace honor a la localidad que pertenece.

Otra institución de significación es la **"Sociedad de Fomento, Cultural y Deportiva "La Unión de Villa España"**, fundada el 22 de abril de 1951, cuyo comienzo fue un terreno de la calle Asturias entre San Martín y Belgrano.

Otras instituciones han formado parte del continuo desarrollo que se ha venido operando en Villa España, algunas ya no existen por haber cumplido su cometido, otras, simplemente desaparecieron por inacción. Entre las primeras tenemos presente a la Sociedad Vecinal de Aguas Corrientes y Pavimentación, que supo cumplir una misión importante; el destacamento policial, el primitivo correo, el Centro Comercial, etc.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con el voto favorable.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.